# MUNICIPALIDAD DE CORONEL DORREGO

## **Departamento Deliberativo**

\*

CORRESPONDE: EXPTE. Nº 0124/09

## VISTO:

Los reclamos efectuados por vecinos de la ciudad, donde exponen su preocupación por la escasez de personal que se desempeña en la Delegación Coronel Dorrego de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires; y

## **CONSIDERANDO:**

Que efectivamente, existe en la Delegación una única persona que tiene a su cargo todas las gestiones de la dependencia.

Que, más allá de la experiencia y predisposición de la misma, el hecho de ser única genera lógicos inconvenientes de demoras y esperas en los trámites.

Que, la situación se agrava en los casos de licencia, enfermedad o cualquier circunstancia que obligue la inasistencia del empleado.

Que este Concejo Deliberante hace exactamente dos años, solicitó la incorporación de personal a esa Oficina, requerimiento que no ha sido satisfecho.

Que, por tal motivo, se cree oportuno insistir en el pedido, a efectos de brindar respuestas a nuestros vecinos y mejorar la atención de esa repartición pública.

**POR TODO ELLO,** el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE,** en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

#### RESOLUCION

<u>ARTICULO 1º</u>) Solicitar al Director Ejecutivo de ARBA, Ministerio de Economía y Sr. ======== Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, la inmediata designación de personal administrativo en la Delegación de ARBA de la ciudad de Coronel Dorrego, Partido del mismo nombre.-

<u>ARTICULO 2º</u>) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al ======== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 27 de Agosto de 2009.-